

Exportadas un total de 12 entidades.

---

## 20 años de Ley de Prevención de riesgos laborales: análisis multidisciplinar de la implantación de la LRPL a lo largo de 20 años

**Título :** 20 años de Ley de Prevención de riesgos laborales: análisis multidisciplinar de la implantación de la LRPL a lo largo de 20 años

**Autor Principal :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Análisis de la evolución de la prevención de riesgos laborales y la influencia de la acción sindical en materia de salud laboral desde la entrada en vigor de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales hasta la actualidad. El contenido del estudio es el siguiente: Prólogo. Cándido Méndez Rodríguez. Secretario General de UGT Editorial . Los 20 años de Ley de Prevención de Riesgos Laborales desde el punto de vista de la UGT Marisa Rufino San José. Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente UGT-CEC. 1. Evolución de las Condiciones de Trabajo a lo largo de los 20 años de LPRL: - El Accidente de Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Emilio Gastejón Vilella. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales - La Enfermedad Profesional a lo largo de los 20 años de PRL. Montserrat García Gómez, Jefa del Área de Salud Laboral de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral y Rosario Castañeda López, Jefa de Servicio de Salud Laboral de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. - Las Condiciones de Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Francisco Javier Pinilla García. Profesor de Sociología. Facultad de C.C. Políticas y Sociología. UNED 2. Las Especialidades Preventivas 203: - Evolución de la Medicina del Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Jerónimo Maqueda Blasco. Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Instituto de Salud Carlos III. - Evolución de la Seguridad en el Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Antonio Rodríguez de Prada. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. - Evolución de la Higiene Industrial a lo largo de los 20 años de PRL. Enrique Ochando Vidal. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Experto en Higiene Industrial. - Evolución de la Ergonomía a lo largo de los 20 años de PRL. José J. Cañas Delgado. Catedrático del Departamento de Psicología Experimental. Universidad de Granada. - Evolución de la Psicopsicología a lo largo de los 20 años de PRL. Bernardo Moreno Jiménez. Catedrático del Departamento de Psicología Biológica y de la Salud de la Universidad Autónoma de Madrid. 3. Los Garantes del Cumplimiento de la Norma: - Perspectiva de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de los 20 años de PRL. Raimundo Aragón Bombín. Inspector de Trabajo y Seguridad Social. - La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Código Penal de 1995. Veinte años de vigencia y convivencia. La posición del Ministerio Fiscal. Juan Manuel de Oña Navarro. Fiscal de Sala Emérito del Tribunal Supremo Unidad de Siniestralidad Laboral. Fiscalía General del Estado. 4. La PRL desde una Perspectiva Jurídica: - Perspectiva jurídica de los 20 años de PRL. Margarita Miñarro Yanini. Profesora Titular de Universidad - Universidad Jaume I. Cristóbal Molina Navarrete. Catedrático de Universidad - Universidad de Jaén. 5. La PRL desde las Instituciones: A. Administración General del Estado: - Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de Empleo. Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti. Secretario de Estado de Empleo. - Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de Seguridad Social. Tomás Burgos Gallego. Secretario de Estado de Seguridad Social. - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. José Javier Castrodeza Sanz. Director General de Salud Pública, Calidad e Innovación - Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Jose Ignacio Sacristán Enciso. Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dolores Limón Tamés. Directora del INSHT y Secretaria de la CNSST. - Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Pedro Montero Lebrero. Director Gerente de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. B. Comunidades Autónomas: - Principado Asturias-Dirección General de Trabajo. Antonio González Fernández. Director General de Trabajo-Principado de Asturias. - Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. Miryam Hernández Fernández. Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. - Gobierno de Canarias-Dirección General de Trabajo. Ana Isabel Fernández Manchado. Directora General de Trabajo del Gobierno de Canarias. - Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Amalio Sánchez Grande. Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Junta de Castilla y León-Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Amparo Sanz Albornos. Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León - Junta de Extremadura-Dirección General de Trabajo. María Sandra Pacheco Maya. Directora General de Trabajo de la Junta de Extremadura. - Comunidad de Madrid-Dirección General de Trabajo. M<sup>ra</sup> del Mar Alarcón Castellanos. Directora General de Trabajo de la Comunidad de Madrid. - Generalitat Valenciana-Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral e INVASSAT. Cristina Moreno Fernández. Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral y Directora General del INVASSAT. 6. Los Interlocutores Sociales y Entidades Relacionadas con la PRL: A. Interlocutores Sociales: - Confederación

Española de Organizaciones Empresariales. Jordi García Viña. Director de Relaciones Laborales de la CEOE. - Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa. Antonio Garamendi Lecanda. Presidente de CEPYME. - Comisiones Obreras. Pedro J. Linares Rodríguez. Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO. B. Entidades relacionadas con la PRL: - Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo. Mariano de Diego Hernández. Presidente de AMAT. - Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo. Pedro Pablo Sanz Casado. Director Gerente de AMAT. - Asociación Nacional de Entidades Preventivas Acreditadas. Juan Dancausa Rosa. Presidente de ANEPA. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** DI-0006/2014

**Acción :** 20 años de la Ley de prevención de riesgos laborales (2014)

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Cultura preventiva

**Palabra Clave :** Siniestralidad

**Palabra Clave :** Informe de resultados

**Palabra Clave :** Mutuas

**Palabra Clave :** Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave :** Empresa

**Palabra Clave :** Administración Pública

**Palabra Clave :** Sindicato

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave :** Políticas de seguridad y salud laboral

**Palabra Clave :** Psicosociología

**Palabra Clave :** Ergonomía

**Palabra Clave :** Higiene industrial

**Palabra Clave :** Salud laboral

**Palabra Clave :** Medicina del trabajo

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Depósito Legal :** M-34872-2015

[Recopilación] Ficha Práctica: Salud y Seguridad en los ambientes de trabajo y Ley reguladora de la Jurisdicción Social: Una vía de mejora de la prevención de riesgos por explorar

**Revista** : Salud y Seguridad en los ambientes de trabajo y Ley reguladora de la Jurisdicción Social

**Título** : [Recopilación] Ficha Práctica: Salud y Seguridad en los ambientes de trabajo y Ley reguladora de la Jurisdicción Social: Una vía de mejora de la prevención de riesgos por explorar

**Autor Principal** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Autor Secundario** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Números** : 1/5

**Periodicidad actual** : Bimensual

**Descripción** : Recopilación de fichas informativas sobre temas relacionados con los riesgos psicosociales y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Las fichas son las siguientes: Ficha 1/2012: El final de un calvario judicial: un mismo accidente de trabajo, un solo juez para la tutela. Ficha 2/2012: ¿Quién prueba la falta de medidas preventivas? Se presume la culpa del empresario. Ficha 3/2012: Quien accidenta paga todos los daños al trabajador: La función preventiva del sistema indemnizatorio. Ficha 4/2012: El deber empresarial de prevención tomado en serio: Reforzando las garantías de cumplimiento. Ficha 5/2012: Nuevos riesgos laborales, nuevas tutelas en la LRJS: Los riesgos emergentes se abren paso en los tribunales. Producto final destinado a empresarios, trabajadores y delegados de prevención de riesgos laborales de todos los sectores.

**Código Acción** : AD-0001/2012

**Acción** : ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ERGONOMÍA Y LA PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, Y CON LA ACCIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2012)

**Materias** : 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Información

**Palabra Clave** : Normativa

**Palabra Clave** : Jurisprudencia

**Palabra Clave** : Violencia en el lugar de trabajo

**Palabra Clave** : Acoso laboral

**Palabra Clave** : Daños laborales

**Palabra Clave** : Sanciones

**Palabra Clave** : Medidas preventivas

**Palabra Clave** : Responsabilidades

**Palabra Clave** : Riesgo psicosocial

**Depósito Legal** : J-57-2013 (nº 1), J-58-2013 (nº 2), J-59-2013 (nº 3), J-60-2013 (nº 4), J-61-2013 (nº 5)

**Identificador URL editorial** : [www.ugt.es/saludlaboral/](http://www.ugt.es/saludlaboral/)

## **Prevención de riesgos psicosociales en Trabajadores del Sector de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social**

**Título :** Prevención de riesgos psicosociales en Trabajadores del Sector de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social

**Autor Principal :** GIMENO NAVARRO, Miguel Ángel

**Autor Principal :** CLIMENT GAS, Diego

**Autor Principal :** MARQUÉS MARZAL, Ana I.

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía de acción preventiva sobre la problemática a la que están expuestos los trabajadores del sector de las mutuas en relación con los perfiles laborales y profesionales, tanto sanitario como administrativo y de gestión, y los principales riesgos de tipo psicosocial a los que están expuestos dichos trabajadores. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Características del sector de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. 3. Factores y riesgos psicosociales en el sector. 4. Estudio de campo: análisis de los principales riesgos psicosociales en las mutuas colaboradoras. 5. Conclusiones y propuesta de buenas prácticas preventivas. 6. Jurisprudencia relativa a la prevención de riesgos psicosociales. 7. Bibliografía. 8. Anexo. Producto final destinado a delegados de prevención, Comités de Seguridad y Salud de empresas, trabajadores en el sector de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

**Código Acción :** DI-0005/2014

**Acción :** OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2014)

**Materias :** 4 - Psicosociología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**SopORTE :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Recurso preventivo

**Palabra Clave :** Riesgo psicosocial

**Palabra Clave :** Mutuas

**Palabra Clave :** Servicio de prevención

**Palabra Clave :** Servicio de prevención ajenos

**Palabra Clave :** Buenas prácticas

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave :** Seguridad Social

**Depósito Legal :** M-39581-2015

**Identificador URL editorial :** <http://portal.ugt.org/saludlaboral/observatorio/catalogo2015/publicaciones/index.html>

**Identificador URL publicación :**  
<http://portal.ugt.org/saludlaboral/observatorio/catalogo2015/publicaciones/revistas/023/index.html>

## Guía propuestas para la mejora del marco normativo de la PRL: razones para una necesaria reforma

**Título :** Guía propuestas para la mejora del marco normativo de la PRL: razones para una necesaria reforma

**Autor Principal :** MOLINA NAVARRETE, Cristobal

**Autor Principal :** MIÑARRO YANINI, Margarita

**Autor Principal :** GARCÍA JIMÉNEZ, Manuel

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Estudio que identifica y analiza las deficiencias básicas del sistema normativo español en materia de prevención de riesgos y salud laboral, tanto en su aspecto regulador, como reglamentario y legislativo, para potenciar y mejorar su eficacia protectora. Se proponen alternativas para su corrección en la aplicación de dicha normativa por parte de las empresas. El contenido es el siguiente: Introducción: objeto del estudio y metodología de elaboración. 1. Algunas cuestiones de "técnica reguladora": ¿codificación, < refundición, recopilación, simplificación reguladora?: - ¿Reformar la "legislación" o mejorar la "aplicación"? ¿La -necesaria- racionalización del marco regulador preventivo exige su "simplificación" y/o "adelgazamiento"? - ¿Cómo establecer un marco más eficaz-eficiente de relaciones entre las diferentes técnica de regulación, esto es, entre la heteronomía y la autorregulación -convenios, normas de certificación? - ¿Hay que cambiar la técnica de tipificación de las obligaciones, dejando las cláusulas generales y conceptos jurídicos indeterminados, para tornar a reglas concretas?. 2. Políticas"y "enfoques" para mejorar la acción reguladora en materia de Prevención de riesgos profesionales: entre classicismo y renovación: - La estrecha relación entre el marco regulador de las relaciones de trabajo -mercado-, y el marco regulador de las relaciones de prevención de riesgos laborales. - ¿Cómo corregir el fervor documentalista de la actividad preventiva a fin de dirigirnos hacia una cultura (ético-social) de eficacia frente a la apariencia preventiva"cultura cosmética" de prevención-? - ¿Hay que incluir de forma específica referencias a modernos enfoques preventivos que, presentes implícitamente en la LPRL, deben reforzarse para su mejora práctica, en especial, al género y a la edad? - ¿Cómo incorporar los diversos enfoques de la diversidad sociolaboral moderna en la política de seguridad y salud en el trabajo de las empresas? - ¿Hay que incluir una referencia específica a la seguridad laboral vial, en línea con lo sucedido ya en el ámbito del "Soft Law" -Guías- y de la normalización -sistemas de gestión normalizados mediante su certificación? - ¿Debe incluirse expresamente alguna referencia a la gestión preventiva del riesgo de consumos problemáticos de drogas en el ámbito de trabajo? - ¿Qué influencia debe reconocerse normativamente a la dimensión de la empresa, más allá de las ya existentes? - Fortalecer la implicación institucional, en especial en la transparencia estadística. ¿Cómo mejorar la información estadística, en calidad y cantidad, dejando aflorar la siniestralidad laboral real, en particular las artificialmente desaparecidas EEPP? - Educación e Investigación ¿Qué hacer para que haya un espacio de investigación superior constante en esta materia, así como de I+D? - ¿Convendría recoger en la LPRL, en línea con lo que se hace en las Leyes de Salud Pública, la diferencia entre la "política de promoción de la salud laboral" y la de "prevención de los riesgos para la salud laboral"? 3. Ámbito de aplicación y definiciones de la LPRL: reforzar la universalidad Profesional del derecho y favorecer la autonomía de sus presupuestos: - ¿Requiere modificaciones el art. 3 LPRL para garantizar el carácter efectivamente "universal" del derecho profesional a la seguridad y salud en el trabajo? - ¿Es tiempo de redefinir el concepto de accidente laboral a los efectos preventivos, diferenciándolo del de aseguramiento social, así como su calificación? - ¿Hay que redefinir el concepto de "enfermedad del trabajo" a fin de eliminar el carácter exclusivo, para recoger la complejidad de los factores causales en la realidad del trabajo contemporáneo, al tiempo que se actualiza la lista de EEPP? - La organización preventiva en la empresa: como encauzar los mercados de servicios de prevención y de la formación de prevenicionistas. - Racionalización del sector hacia una dimensión cualitativa y de innovación. ¿Cómo garantizar desde la Ley el primado de los recursos internos y hasta qué intensidad? - Sombras y luces en el balance de los servicios de prevención mancomunados. La necesidad de una cierta revisión a fin de acotarlos de forma más precisa. - La asunción directa por el empresario de la gestión preventiva ha resultado, en la práctica, un gran fracaso: se propone la reversión de las reformas expansivas - ¿Cómo racionalizar y dignificar la profesión de "técnico de prevención de riesgos laborales"?: su necesaria configuración como una "profesión regulada". 5. Bloque relativo al sistema de derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos profesionales: - ¿Se precisaría alguna sistematización mejor, con carácter general? - ¿Qué modificaciones concretas precisaría el deber de formación a fin de que resulte realmente eficaz y no meramente formal? - ¿Cómo podemos concretar el deber de adaptación razonable que establece, como principio general, los arts. 15 y 25 LPRL, de modo que se proteja de forma eficaz a los "colectivos especialmente vulnerables" y a las personas "especialmente sensibles"? - ¿Qué influencia reconocer a los actuales procesos de descentralización productiva, empresas en red ("fissured workplaces"), relaciones triangulares, gestión indirecta, cadena de contratas? Pero, sobre todo,

¿cómo se concreta normativamente? - Repensar-revisar la vigilancia de la salud. ¿Cuáles serían las prioridades de reforma en relación con la vigilancia de la salud? 6. Representación y participación de los trabajadores: el reconocimiento de La figura del delegado territorial de prevención de riesgos. El delegado de Medio ambiente. 7. Bloque sobre las garantías de efectividad del cumplimiento: el sistema de Responsabilidades por incumplimientos: - ¿Qué incidencia debe tener el carácter triangular de las relaciones de trabajo en los criterios de atribución de responsabilidad -administrativa y civil?- - ¿Qué se puede y se debe hacer para mejorar el sistema de responsabilidad "civil" por daños derivados del trabajo desde un punto de vista preventivo? - ¿Qué hacer con el recargo de prestaciones de la Seguridad Social: lo reformamos para su actualización o se deroga definitivamente, desplazando el efecto disuasorio de esta materia a un nuevo Derecho Laboral de Daños a la persona del trabajador? - ¿Qué revisión merece la cuestión de la responsabilidad de las Administraciones Públicas? - ¿Y qué podemos hacer para que la eventual responsabilidad penal sea más efectiva? ¿qué posición tenemos al respecto? - Reformas de coherencia en otras Leyes del Sistema Normativo relativo a la Prevención de Riesgos Laborales 8. Conclusiones. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

**Código Acción** : AI-0001/2015

**Acción** : LOS RETOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2015)

**Materias** : 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Empresa

**Palabra Clave** : Vigilancia de la salud

**Palabra Clave** : Jurisprudencia

**Palabra Clave** : Estudios

**Palabra Clave** : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave** : Daños laborales

**Palabra Clave** : Recurso preventivo

**Palabra Clave** : Trabajador

**Palabra Clave** : Responsabilidades

**Palabra Clave** : Informe de situación

**Palabra Clave** : Normativa

**Depósito Legal** : M-42190-2016

## Guía prevención de riesgos laborales y la ley de jurisdicción social

**Título** : Guía prevención de riesgos laborales y la ley de jurisdicción social

**Autor Principal** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Autor Secundario** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción** : Guía que analiza el marco legislativo de la prevención de riesgos laborales en España. El documento se divide en tres partes: la primera se refiere a los conceptos básicos de la prevención y las disciplinas que estudian, evalúan y proponen las medidas de actuación ante la detección o prevención de esos riesgos; la segunda recoge la principal normativa en materia preventiva, con especial hincapié en los delegados de prevención; y la tercera parte describe las novedades introducidas en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social en materia de prevención de riesgos laborales, accidente de trabajo, enfermedad profesional y tutela frente al acoso. El contenido de la guía es el siguiente: I. Introducción. II. Prevención de riesgos laborales. Aspectos técnicos: - Seguridad y Salud en el Trabajo: Conceptos Básicos. - Condiciones de Trabajo, Riesgo Laboral y Factores de Riesgo. - La Evaluación de Riesgos Laborales. - Seguridad en el Trabajo. - Higiene Industrial. - Ergonomía. - Psicología del Trabajo. III. Prevención de riesgos laborales: aspectos normativos. Los delegados de prevención: - Normativa en Prevención de Riesgos Laborales. - Derechos y Obligaciones. - Principios de la acción preventiva y Plan de Riesgos Laborales. - Organización de la Prevención en la empresa. - Derechos de información y consulta. - Derechos de Participación. - Los Delegados de Prevención. - Comités de Seguridad y Salud. - Jurisprudencia relevante sobre los Delegados de Personal y Comités de Seguridad y Salud. - Convenios Colectivos recientes: Cláusulas relativas a la Seguridad y Salud. IV. Las novedades de la ley reguladora de la jurisdicción social en materia de prevención de riesgos laborales, accidente de trabajo, enfermedad profesional y tutela frente al acoso: - Competencia de los juzgados y tribunales de lo social en materia de prevención de riesgos laborales, accidente de trabajo y enfermedad profesional. - Reglas del procedimiento: A. Acumulación de acciones derivadas de un mismo accidente o enfermedad profesional. B. Reclamaciones previas. C. Actuaciones cautelares. D. La prueba en el acto del juicio. E. La prueba de los reconocimientos médicos. F. La prueba de los informes de expertos. G. La prueba pericial. V. La sentencia en las reclamaciones de responsabilidad por accidente de trabajo y enfermedad profesional: - La tutela restitutoria en los casos de acoso laboral. - Daños indemnizables. - Medidas cautelares. - La ejecución provisional de las sentencias estimatorias de acoso laboral. - Derecho de opción del trabajador acosado en el despido. Producto final destinado prioritariamente a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores.

**Código Acción** : AD-0001/2012

**Acción** : ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ERGONOMÍA Y LA PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, Y CON LA ACCIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2012)

**Materias** : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Jurisprudencia

**Palabra Clave** : Normativa

**Palabra Clave** : Informe de situación

**Palabra Clave** : Acoso laboral

**Palabra Clave** : Enfermedad profesional

**Palabra Clave** : Accidente de trabajo

**Palabra Clave** : Normativa

**Palabra Clave** : Evaluación de riesgos

**Palabra Clave** : Protocolos de actuación

**Palabra Clave** : Delegado de prevención

**Palabra Clave** : Gestión de la prevención de riesgos laborales

**Depósito Legal** : J-194-2013

## Guía identificación y análisis de las cláusulas incluidas en la negociación colectiva en materia de riesgos psicosociales

**Título :** Guía identificación y análisis de las cláusulas incluidas en la negociación colectiva en materia de riesgos psicosociales

**Autor Principal :** FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía que identifica y analiza los modelos de regulación más garantistas y evolucionados en materia de riesgos psicosociales relacionados con la negociación colectiva. El contenido de la guía es el siguiente: 1. Balance general del estado actual de la negociación colectiva en materia de riesgos psicosociales: - Posibilidades de negociación que permite el marco legislativo. - Apreciaciones generales sobre el estado de la negociación colectiva española en la materia. 2. Estado de la negociación colectiva en materia de riesgos psicosociales y modelos más novedosos y avanzados: - Política preventiva en riesgos psicosociales. - Factores y riesgos psicosociales. - Evaluación de riesgos psicosocial - Los riesgos psicosociales en la planificación de la actividad preventiva. - Información y formación a los trabajadores. - Vigilancia de la salud psicosocial en la empresa. - Protección de trabajadores especialmente sensibles desde un punto de vista psicosocial. - Obligaciones de los trabajadores en materia de riesgos psicosociales. - Actuación de los servicios de prevención y riesgos psicosociales. - Consulta y participación de los trabajadores en materia de riesgos psicosociales. - Régimen disciplinario: tipificación de infracciones y sanciones aparejadas. - Protocolos de actuación, medidas de tratamiento y apoyo a la víctimas. 3. Posibilidades de desarrollo para la negociación colectiva sobre los riesgos psicosociales. 4. Bibliografía. NOTA. Se incluye el resumen ejecutivo del estudio realizado. Producto final destinado a empresas y trabajadores a todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AI2017-0001

**Acción :** OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2017)

**Materias :** 4 - Psicosociología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Negociación colectiva

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave :** Riesgo psicosocial

**Palabra Clave :** Políticas de seguridad y salud laboral

**Palabra Clave :** Evaluación de riesgos

**Depósito Legal :** M-40993-2018

## Guía análisis comparado de los protocolos de actuación frente al acoso en el trabajo

**Título :** Guía análisis comparado de los protocolos de actuación frente al acoso en el trabajo

**Autor Principal :** FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía que analiza la importancia de aplicar protocolos de actuación efectivos para hacer frente al acoso en el entorno laboral. El contenido es el siguiente: 1. Identificación y recopilación de los protocolos de actuación frente al acoso laboral existentes en España: 1.1. Nociones básicas sobre protocolos (protocolos existentes y su naturaleza jurídica). 1.2. La integración de los protocolos en la NC. 1.3. Delimitación conceptual de las diferentes formas de acoso laboral. 2. Análisis de los contenidos de los protocolos de acoso laboral: 2.1. Prevención Primaria. - Actuaciones de concienciación sensibilización. - Formación e información frente a las conductas de acoso. - Evaluación de riesgos psicosociales en las que se tiene en cuenta los factores de riesgo psicosocial que influyen en el acoso moral. 2. Prevención secundaria: - Implantación de medidas preventivas sobre los factores de Riesgos Psicosociales que influyen en el acoso laboral. - Sistemas de consulta y asesoramiento. - Identificación precoz de las situaciones de riesgo. 2.3. Prevención terciaria (procedimientos de actuación formales e informales): - Principios inspiradores. - Activación del protocolo. - Regulación de la investigación y la actividad probatoria. - Comisiones u órganos implicados en el procedimiento. - Criterios de actuación y garantías del procedimiento. - Medidas cautelares. - Participación de los representantes de los trabajadores en los procedimientos de actuación - Respuesta frente a las situaciones: propuestas de medidas disciplinarias y re-organizativas. - Atención integral a la víctima: tratamiento/rehabilitación, reintegración de los trabajadores/tratamientos farmacológicos - Seguimiento de casos y revisión de las medidas preventivas. 3. Valoración final. 4. Convenios y protocolos. 5. Bibliografía: Normativa, otros documentos y notas técnicas de prevención (INSST). NOTA. Se incluye el resumen ejecutivo del estudio realizado. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores a todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AI2017-0001

**Acción :** OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2017)

**Materias :** 4 - Psicosociología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Acoso laboral

**Palabra Clave :** Protocolos de actuación

**Palabra Clave :** Evaluación de riesgos

**Palabra Clave :** Cultura preventiva

**Palabra Clave :** Acoso sexual

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave :** Normativa

**Depósito Legal :** M-40992-2018

## El trabajo en la economía colaborativa y la prevención de riesgos laborales

**Título :** El trabajo en la economía colaborativa y la prevención de riesgos laborales

**Autor Principal :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Estudio que analiza los diferentes tipos de riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores de sectores de economía colaborativa, así como la normativa y la regulación existente para garantizar sus derechos en materia de seguridad y salud laboral. El contenido del estudio es el siguiente: 1. Introducción. 2. Identificación socioeconómica de las formas de trabajo profesional en el marco de la economía colaborativa: - Tipología de las plataformas digitales. 3. Calificación jurídica de tales relaciones de trabajo al objeto de extender los correspondientes regímenes jurídicos preventivos: - Plataformas dedicadas a un sector de actividad concreto. - Características del modelo de negocio. - Concepto de trabajador. - La sentencia que declara la laboralidad al rider deliveroo en España. - Los nuevos indicios de laboralidad en plataformas digitales. - Los trade en las plataformas digitales. - La reputación online como factor de riesgo determinante en este tipo de plataformas. 4. Identificación de los factores de riesgo laboral más comunes presentes en las diferentes modalidades de la prestación de servicios a través de plataformas digitales: - Apreciaciones generales. - Características actuales del trabajo realizado a través de plataformas digitales que actúan como factor de riesgo laboral. - Riesgos laborales más comunes. 5. Los problemas de extrapolación del marco normativo preventivo actual a estas nuevas formas de trabajo. - Apuntes introductorios sobre la necesidad tutela de la seguridad y salud de los trabajadores en la on demand economy. - Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva diseñada para las relaciones triangulares. - Dilemas en la representación y participación de los trabajadores. - La vigilancia de la salud. . La compleja determinación de la etiología laboral a efectos de responsabilidad por incumplimiento de las obligaciones preventivas. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía y documentos consultados. Nota: Se incluye resumen ejecutivo del estudio. Producto final destinado a empresas y trabajadores de la economía colaborativa.

**Código Acción :** AI2017-0013

**Acción :** Los nuevos desafíos de la prevención de riesgos laborales (2017)

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Evaluación de riesgos

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave :** Trabajador

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave :** Riesgo psicosocial

**Palabra Clave :** Riesgo ergonómico

**Palabra Clave :** Riesgo físico

**Palabra Clave :** Vigilancia de la salud

**Palabra Clave :** Obligaciones



## La prevención de los riesgos psicosociales en el sector de las empresas multiservicios: Guía de Buenas Prácticas

**Título :** La prevención de los riesgos psicosociales en el sector de las empresas multiservicios: Guía de Buenas Prácticas

**Autor Principal :** MORENO-JIMÉNEZ, Bernardo

**Autor Secundario :** Díaz Gracia, Liliana

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía que analiza los riesgos psicosociales en el ámbito de las empresas multiservicios (EMS), principalmente en los sectores de hostelería, seguridad, limpieza y mantenimiento. El contenido de la guía es el siguiente: 1. La configuración de las empresas. Formación y desarrollos: - Los comienzos inciertos. - El comienzo formal. - La empresa moderna. - Tendencias empresariales del siglo XX. 2. El cambiante mundo actual de la economía y las organizaciones: - La tecnología en la empresa. Las revoluciones tecnológicas. - La economía de servicios y las empresas de servicios (ES). - La economía a escala. Las Empresas Multinacionales (EM). - La diversificación productiva: la subcontratación. - La "gig" economía. Las empresas de plataformas digitales. 3. El mercado del empleo: las empresas de empleo: - Las Empresas de Trabajo Temporal (ETT). - Las empresas multiservicios (EMS). - El mercado de empresas de empleo. La industria del empleo. 4. Los riesgos en el trabajo de las EMS: - Introducción a los riesgos del trabajo en las EMS. - Riesgos ocupacionales, laborales y psicosociales. - Riesgos ocupacionales en las EMS. - Riesgos laborales de las EMS. 5. Los riesgos psicosociales. Tipos y características: - Los riesgos Psicosociales generales y sectoriales de las EMS. - Factores generales de riesgo psicosocial. - Riesgos psicosociales en el sector limpieza. - Riesgos psicosociales en el sector mantenimiento. - Riesgos psicosociales del sector seguridad. - Riesgos psicosociales del sector de Restauración. 6. Efectos de los riesgos psicosociales sobre la salud mental. 7. Las buenas prácticas de los sectores principales de EMS: - Buenas prácticas generales en las EMS. - Buenas prácticas en el sector de actividad Limpieza. - Buenas prácticas en el sector de actividad Mantenimiento. - Buenas prácticas en la actividad de Seguridad. - Buenas prácticas en la actividad de Restauración. 8. Conclusiones: - El marco económico y empresarial de las EMS. - Los riesgos laborales de las EMS. - Los riesgos psicosociales en los sectores principales de las EMS. - Las buenas prácticas en los sectores principales de las EMS. NOTA. Se incluye el resumen ejecutivo del estudio realizado. Producto final destinado a empresas y trabajadores a todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AI2017-0001

**Acción :** OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2017)

**Materias :** 4 - Psicosociología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Empresa

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave :** Riesgo psicosocial

**Palabra Clave :** Políticas de seguridad y salud laboral

**Palabra Clave :** Evaluación de riesgos

**Palabra Clave :** Buenas prácticas

**Palabra Clave :** Evaluación económica

**Palabra Clave** : Salud laboral

**Depósito Legal** : M-40981-2018

## Guía de género y riesgos psicosociales en el trabajo

**Título :** Guía de género y riesgos psicosociales en el trabajo

**Autor Principal :** VALLELLANO PÉREZ, María Dolores

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Manual que recoge la forma en la que debe incluirse la perspectiva de género en la gestión de la prevención de riesgos psicosociales laborales en los centros de trabajo. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Género y riesgos psicosociales laborales: 2.1. Género y perspectiva de género ¿A qué nos estamos refiriendo?. 2.2. Evolución histórica de la perspectiva de género. 2.3. Riesgos laborales. 2.4. Riesgos psicosociales laborales. 2.5. Riesgos psicosociales laborales y perspectiva de género. 2.6. ¿Por qué incluir la perspectiva de género en las políticas laborales y de empleo?. 2.7. Plan de prevención y Plan de igualdad: - Plan de prevención de riesgos laborales. - Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. 3. Marco teórico de la prevención de los riesgos psicosociales desde el enfoque de género: 3.1. La importancia de la prevención de los riesgos psicosociales laborales. 3.2. Herramientas de evaluación de los riesgos psicosociales. 3.3. Datos sobre género y mercado laboral: - Europa - España 4. Marco jurídico de los riesgos psicosociales y políticas de empleo con enfoque de género: 4.1. Ámbito internacional: - Organización de las Naciones Unidas. - Unión Europea. 4.2. Ámbito nacional: - Constitución Española de 1978 - Ley 31/1995 - Ley 12/2001 - Ley Orgánica 3/2007 - Estatuto de los trabajadores 4.3. Políticas de empleo con enfoque de género: - Marco europeo - Marco nacional 5. Las condiciones psicosociales del trabajo en España desde la perspectiva de género. 6. ¿Cómo aplicar la perspectiva de género en las organizaciones?: 6.1. Normativa. 6.2. El Plan de Igualdad. 6.3. Pasos para llevar a cabo el Plan de Igualdad. 7. Evaluación de la perspectiva de género en las empresas: 7.1. Recursos: - Elaboración de un Plan de Igualdad. - Implementación de la igualdad de género. - Evaluación de la brecha salarial de género. - Evaluación de empresas familiarmente responsables. 7.2. Distintivos: - Sello de Igualdad de Género. - Igualdad en la empresa. - Responsabilidad Social Corporativa. - Normas ISO. 8. Buenas prácticas organizacionales: 8.1. Definición de buena práctica. 8.2. Buenas prácticas con perspectiva de género. 9. Conclusiones. 10. Referencias. NOTA: Incluye el resumen ejecutivo del estudio realizado en la realización de la guía. Se incluyen datos sobre género y mercado laboral, las condiciones psicosociales del trabajo en España desde la perspectiva de género, la forma de aplicar dicha perspectiva en las organizaciones. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AI2017-0001

**Acción :** OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2017)

**Materias :** 4 - Psicosociología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Riesgo psicosocial

**Palabra Clave :** Mujer

**Palabra Clave :** Gestión de la prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave :** Plan de prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave :** Políticas de igualdad laboral

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave** : Evaluación de riesgos

**Palabra Clave** : Buenas prácticas

**Depósito Legal** : M-40983-2018

## **Guía calificación jurídica de las patologías causadas por riesgos psicosociales en el trabajo: propuestas de mejora**

**Título :** Guía calificación jurídica de las patologías causadas por riesgos psicosociales en el trabajo: propuestas de mejora

**Autor Principal :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía que recoge un análisis del marco jurídico actual, tanto a nivel internacional como europeo y nacional, proponiendo una serie de reformas que permita tener un marco jurídico único para prevenir y proteger a los trabajadores frente a los riesgos psicosociales. El contenido de la guía es el siguiente: 1. Análisis del marco normativo internacional en materia de riesgos psicosociales en el trabajo, en especial, las iniciativas de la OIT: - El marco normativo de la Unión Europea en materia de riesgos psicosociales. - La acción de la OIT en materia de riesgos psicosociales. 2. Análisis del marco normativo europeo en materia de inclusión de las patologías psicosociales del trabajo en los listados de enfermedades profesionales y enfermedades del trabajo: - Las diferencias entre el tratamiento preventivo y el tratamiento reparador de los riesgos psicosociales en el modelo de la Unión Europea. - Análisis de la Lista de Enfermedades Profesionales establecida en el marco de la Unión Europea. - Posible encuadramiento de las patologías psicosociales en su conjunto en el ámbito de la Lista de Enfermedades Profesionales de la UE o en la Lista de enfermedades derivadas del trabajo. - Reparación de los daños psicosociales en el marco normativo europeo. 3. Estudio de la doctrina judicial en la calificación de las patologías de mayor tipicidad derivada de riesgos psicosociales: - Identificación de los riesgos psicosociales. - Caracterización y tutela del acoso moral o mobbing en la jurisprudencia. - La protección de los riesgos psicosociales en el sistema de Seguridad Social. 4. Análisis jurídico-crítico del modelo español regulador de las enfermedades relacionadas con el trabajo de origen psicosocial: desafíos y propuestas de solución: - Introducción: la gran paradoja de los riesgos psicosociales de origen laboral en el sistema de cobertura de la seguridad social. - Principales razones del desfase del sistema normativo español respecto de la evolución social en materia de daños psicosociales laborales. 5. Conclusiones generales. 6. Propuestas de reforma. NOTA. Se incluye el resumen ejecutivo del estudio realizado. Producto final destinado a empresas y trabajadores a todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AI2017-0001

**Acción :** OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2017)

**Materias :** 4 - Psicosociología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Enfermedad relacionada con el trabajo

**Palabra Clave :** Intervención psicosocial

**Palabra Clave :** Organización del trabajo

**Palabra Clave :** Enfermedad profesional

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave :** Riesgo psicosocial

**Depósito Legal :** M-40982-2018

## **Evolución jurídica derivada de la presencia de amianto en los centros de trabajo**

**Título** : Evolución jurídica derivada de la presencia de amianto en los centros de trabajo

**Autor Principal** : ARAGÓN BOMBÍN, Raimundo

**Autor Secundario** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción** : Estudio que realiza un análisis de la jurisprudencia emanada de los tribunales de justicia, en sus diferentes niveles y en los diversos órdenes competentes, en relación con las demandas realizadas por las personas afectadas por la exposición al amianto. Recoge además propuestas alternativas a la vía judicial, así como las compensaciones a los afectados, teniendo en cuenta las características de perdurabilidad y friabilidad propias del amianto, lo que multiplica la posibilidad de nuevas situaciones de riesgo y nuevos trabajadores potencialmente expuestos y afectados por seguir instalado en edificios y equipos de trabajo. El contenido del estudio es el siguiente: I.- Introducción: - Origen del proyecto. - Motivación. - Vías de reparación de daños masivos: a) Mecanismos colectivos de indemnización. b) Litigiosidad derivada de la reclamación individual. II.- Estado de la cuestión: - Datos sobre el amianto. - Estimación sobre los trabajadores expuestos. - Trabajadores afectados. III.- La vía normativa: - Evolución normativa. - Normativa de protección/ reparación. - Dimensión extraterritorial. IV.- La vía litigiosa: - Peculiaridades competenciales. - Particularidades jurisdiccionales. - Volumen de litigiosidad. - Falta de garantía en la indemnización. - Enfermedades causadas por el amianto. - Jurisprudencia sobre las distintas enfermedades causadas por el amianto. V.- Análisis de las modalidades de compensación a través de los fondos sin culpa: - Estados Unidos. - Nueva Zelanda. - El contexto europeo. VI.- El modelo español de fondo de compensación: - Fondos de Compensación. - Esbozo del Fondo de compensación a los trabajadores afectados por el amianto VII.- Conclusiones y propuestas: - En el ámbito compensador. - En el ámbito preventivo. VIII. Bibliografía.

**Código Acción** : AD-0001/2012

**Acción** : ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ERGONOMÍA Y LA PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, Y CON LA ACCIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2012)

**Materias** : 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Amianto

**Palabra Clave** : Niveles de exposición

**Palabra Clave** : Normativa

**Palabra Clave** : Enfermedad profesional

**Palabra Clave** : Sanciones

**Palabra Clave** : Riesgo químico

**Palabra Clave** : Informe de deficiencias

**Depósito Legal** : J-176-2013

